



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DE PUERTO RICO
PO BOX 362829, SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-2829**

Convocatoria Número: 12-01-02

CONVOCATORIA

**Examen de:
ESPECIALISTA EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS II
(AEROPUERTO MERCEDITA DE PONCE)**

Se aceptarán solicitudes desde el 23 de enero de 2012 hasta el 3 de febrero de 2012

Fecha, Hora y Lugar del Examen

Cada candidato será notificado individualmente.

REQUISITOS MÍNIMOS

PREPARACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Graduación de Escuela Superior.

Un (1) año de experiencia en trabajo de salvamento o manejo de emergencias o protección de vidas o prevención y extinción de incendios.

REQUISITO ADICIONAL

Tomar y aprobar curso o adiestramiento sobre emergencias médicas de un mínimo de 40 horas ("first responder") ofrecido por una institución autorizada, antes de comenzar el periodo probatorio. Este curso deberá incluir los siguientes requerimientos: hemorragia, resucitación cardio-pulmonar, conmoción, signos vitales, lesiones de cráneo, espina dorsal, pecho y extremidades, lesiones internas, movimiento de pacientes, quemaduras y clasificaciones de víctimas (triage).

Tomar y aprobar entrenamiento especial sobre rescate aéreo, antes de comenzar el período probatorio.

Poseer licencia para conducir vehículos pesados de motor (Tipo III), vigente, expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Dominio de los idiomas español e inglés.

Trabajar turnos rotativos, incluyendo sábado, domingo y días feriados.

Tener y mantener el peso en proporción a la estatura.

ADIESTRAMIENTO ESPECIAL

Para comenzar el período probatorio deberá tomar y aprobar curso que autorice a tomar observaciones meteorológicas, ofrecido por el departamento de comercio de los Estados Unidos y la "National Oceanic Administration" para los Aeropuertos de Ponce y Aguadilla.

NOTA: El significado de los términos utilizados en los requisitos estará basado en las definiciones provistas en el Diccionario de Títulos Ocupacionales (D.O.T.).

DEMANDAS FÍSICAS Y CONDICIONES AMBIENTALES

Este es trabajo técnico y especializado que consiste en prestar servicios de salvamento y rescate de vidas en aeronaves, extinción de incendios en aviones, estructuras y otros sectores, además de operar equipo utilizado en las observaciones meteorológicas en el Aeropuerto Mercedita en Ponce. Colabora en tareas, tales como: llevar registro de entrada y salida de aviones, cobro de tarifas, completar formularios e informes relacionados a su trabajo, entre otros.

SUPERVISIÓN RECIBIDA

El trabajo se evalúa durante su realización o a su terminación y mediante informes verbales o escritos.

CONTACTOS O RELACIONES OFICIALES

El trabajo requiere contactos o relaciones oficiales con empleados del Aeropuerto donde trabaja, personal de agencias estatales y federales y los concesionarios.

Requiere relaciones de naturaleza rutinaria con personal de las tripulaciones de las aeronaves.

CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo se realiza en la unidad de rescate aéreo del Aeropuerto Mercedita en Ponce, bajo las siguientes condiciones de trabajo:

Aproximadamente 40% del tiempo realiza funciones fuera de una estructura estando expuesto al sol o lluvia realizando trabajos de rescate y salvamento en la inspección de las áreas donde puedan originarse incendios, mientras ofrece mantenimiento al equipo de rescate aéreo, haciendo ejercicios físicos, inspeccionando las áreas operacionales aéreas y otros trabajos relacionados que le sean requeridos.

Aproximadamente 60% del tiempo se encuentra dentro de una estructura mientras realiza inspecciones en los terminales del aeropuerto y otras áreas susceptibles a incendios, mientras provee el mantenimiento requerido a los equipos de rescate, en la preparación de informes y mientras realiza otros trabajos relacionados que le sean requeridos.

Trabaja turnos rotativos incluyendo sábado, domingo y días feriados.

DEMANDAS FÍSICAS

El empleado en un puesto de esta naturaleza puede estar expuesto a las siguientes demandas físicas:

Sentado aproximadamente 60% del tiempo mientras prepara informes, opera vehículos pesados y en espera de una emergencia, entre otros trabajos relacionados que le sean requeridos.

Camina o está de pie aproximadamente 35% del tiempo mientras inspecciona las áreas operacionales aéreas, las áreas susceptibles a incendios, mientras registra la entrada y salida de los aviones, participa en la extinción de incendios y operaciones de rescate y salvamento de aeronaves, estructuras y otros trabajos relacionados.

Puede **correr** aproximadamente un 5% del tiempo mientras realiza ejercicios de mantenimiento y capacitación física. Además, se le requiere correr en adiestramientos y en situaciones de emergencia con el equipo de protección personal y herramientas cuyo peso aproximado es de 90 a 100 libras.

Hala o empuja objetos de un peso aproximado de 75 a 100 libras aproximadamente con ayuda de otro empleado y equipo.

Hala o conecta líneas de extinción de incendios, mangas de succión de agua y equipos, tales como, generadores eléctricos para iluminar las escenas de emergencias nocturnas.

Levanta y carga objetos de un peso aproximado de 50 a 100 libras con ambas manos y con la ayuda de equipos en situaciones de emergencia.

Sube y baja escaleras en adiestramientos y en la extinción de incendios y rescate de aeronaves, estructuras y otras propiedades de la Autoridad con el equipo de protección personal, cuyo peso aproximado es de un 90 a 100 libras.

Alcanza y maneja objetos, equipos y herramientas de aproximadamente 50 libras o más utilizados en las actividades de rescate y extinción de incendios, vehículos de motor, teléfono, radio de comunicación, y otros relacionados con su trabajo.

Utiliza sus brazos en diversas posiciones para dirigir el movimiento vehicular, en las señales que se utilizan para dirigir las operaciones del vehículo y equipos de extinción de incendios en situaciones de emergencias.

Utiliza el **balance corporal** al subir y bajar escaleras con el equipo de protección personal (*proximity suit* y SCBA) en los adiestramientos y en situaciones de rescate y salvamento, en áreas húmedas, camiones y otras para evitar caerse.

Capacidad pulmonar y cardiovascular adecuada para cumplir con las labores de rescate, salvamento y para el uso de los equipos de protección respiratoria de presión positiva y negativa.

POSICIONES INCÓMODAS

El trabajo puede requerir asumir posiciones incómodas, tales como: arrodillarse, gatear y arrastrarse para realizar operativos de rescate y salvamento, en espacios confinados. El trabajo requiere de movimientos repetitivos con las manos, codos, rodillas, pies y tobillos en el desempeño de rescate, salvamento, simulacros y ejercicios de mantenimiento físico.

ESFUERZO MENTAL

El trabajo requiere esfuerzo mental en las situaciones de emergencia para llevar a cabo el trabajo de rescate aéreo bajo estrés y en otros trabajos realizados.

COMUNICACIÓN

Se comunica verbalmente, por teléfono y mediante radio de comunicación en inglés y español, con empleados asignados al aeropuerto, comunicaciones aéreas (UNICOM), la torre de control y con agencias estatales y federales durante situaciones rutinarias y de emergencia.

VISIÓN

Utiliza la **visión** para inspeccionar regularmente las áreas donde pueden originarse incendios y situaciones de emergencia, para inspeccionar visualmente las áreas operacionales aéreas, para controlar la entrada y salida de aviones, las aeronaves en situaciones de emergencia, al hacer las observaciones meteorológicas y para realizar otras tareas relacionadas con su trabajo.

En situaciones de emergencia puede utilizar **manos y vista** enfocando a puntos específicos a 20 pulgadas para cortar piezas, tuberías de los aviones en desastres o emergencias, identificando posibles rupturas en los tubos de gasolina, aceite, oxígeno, y lubricantes.

Utiliza la **visión** a 20 pies o más para observar el color del humo que generan los incendios o identificar si hay escapes de gases tóxicos, para determinar la acción a seguir en el aterrizaje por parte del piloto, en la revisión de informes y preparación de documentos variados y otros relacionados con el trabajo.

OLFATO

El **olfato** es necesario para percatarse y percibir la existencia de gases o vapores, que indiquen si hay algún escape de combustible, derrame o situación de peligro, mientras realiza el recorrido en las inspecciones de rampa.

TACTO

Utiliza el **tacto** para verificar la temperatura de las superficies para determinar las estrategias a seguir en el operativo de extinción de incendios.

AUDICIÓN

Para escuchar las sirenas, el *timer* de los equipos de seguridad, mantener una comunicación efectiva con su compañero en las situaciones de emergencia.

OBSERVACIÓN

Los factores como: vista, audición, olfato y tacto, son indispensables en el trabajo de salvamento y rescate para determinar la naturaleza de la emergencia que atiendan.

Los factores como: estar de pie, caminar, correr y estar sentado pueden variar de acuerdo al volumen operacional, emergencias que surjan en el aeropuerto al que estén asignados.

Los empleados que realizan labores de rescate, salvamento y extinción de incendios en los aeropuertos, deben cumplir con los requisitos estipulados en los estándares federales, en cuanto a los programas de salud ocupacional, ya que en situaciones de emergencia, el